

**Rentabilidad, desglose de la cartera e información sobre el valor serie a: 30 abr 2026. Todos los demás datos a: 12 may 2026.**  
**Este documento es material de marketing.** Para inversores en el España. Los inversores deben leer el documento KIID/PRIIP KID y el folleto antes de invertir, además de remitirse al folleto si desean conocer la lista completa de riesgos del fondo.

## ESTRATEGIA DEL PRODUCTO

Los ETP tienen como objetivo brindar exposición al bitcoin. Cada ETP corresponde a una cantidad específica de bitcoin, conocida como dotación de criptoactivos (la «Dotación de Criptoactivos»). El ETP cumple con los principios de inversión que cumplen con la sharia.

## VENTAJAS PRINCIPALES

1. El ETP trata de brindar exposición al bitcoin y cotiza en mercados bursátiles.
2. El ETP cuenta con el respaldo del bitcoin y lo mantiene Coinbase Luxembourg S.A., el Depositario del Emisor, en almacenamiento en frío (sin conexión).
3. El ETP está denominado en dólares estadounidenses.
4. Principios de inversión que cumplen con la sharia.

**Capital en riesgo. No invierta a no ser que esté preparado para perder todo el dinero invertido. Esta inversión es de alto riesgo y, si algo falla, no debe esperar protección alguna.** El ETP se dirige a inversores minoristas (i) con conocimientos específicos y/o experiencia en la inversión en productos similares y con una sólida comprensión de los importantes riesgos que guardan relación con los criptoactivos, incluida la volatilidad conexas; (ii) que busquen un producto que ofrezca exposición a la rentabilidad del activo o activos subyacentes; y (iii) que puedan soportar pérdidas iguales al importe que hayan invertido en el ETP. El ETP no será adecuado para aquellos inversores minoristas que no tengan la capacidad para asumir una pérdida significativa o total de su inversión.

## RIESGOS CLAVES:

- Las plataformas de criptoactivos pueden correr el riesgo de ser pirateadas o explotadas, y pueden conllevar riesgos significativos si se filtran claves privadas, lo que puede traducirse en pérdidas. La perturbación del mercado y la intervención de los Gobiernos pueden hacer que los activos digitales pasen a ser ilegales.
- El precio del bitcoin fluctúa a diario y su valor se ve influido por diferentes factores, entre ellos, la liquidez del mercado. Los criptoactivos pueden estar sujetos a una gran volatilidad de precios y a fluctuaciones sustanciales.
- El valor de los ETP guarda una estrecha relación con la aceptación, la evolución del sector y los cambios en la gobernanza, algo que los vuelve susceptibles al sentimiento del mercado. Los activos digitales representan una industria nueva de rápida evolución y el valor de los ETP depende de su aceptación.
- El valor de mercado y el precio de los ETP no dependen exclusivamente del precio vigente del bitcoin y los cambios en este no tienen por qué dar lugar a un cambio comparable en el valor de mercado de valores ETP. La rentabilidad de los ETP puede diferir significativamente de la de las tenencias directas de bitcoin como consecuencia de los efectos negativos de las comisiones y los gastos. Puede que la rentabilidad de los ETP no refleje la rentabilidad obtenida si usted hubiera sido propietario de bitcoins y hubiera mantenido dicha inversión durante un periodo similar.

## Información del producto

**ISIN** : XS2940466316

**Porcentaje total de gastos** : 0.15%

**Uso de los Ingresos** : Sin ingresos

## FACTORES CLAVES

**Clase de activos** : Digital Assets

**Índice** : CME CF Bitcoin Reference Rate

**Fecha de lanzamiento** : 18 mar 2025

**Divisa base del Fondo** : USD

**Valor serie (M)** : 1,079.82 USD

**Clasificación SFDR** : No es artículo 8 o 9

**Domicilio** : Suiza

**Empresa de gestión** : iShares Digital Assets AG

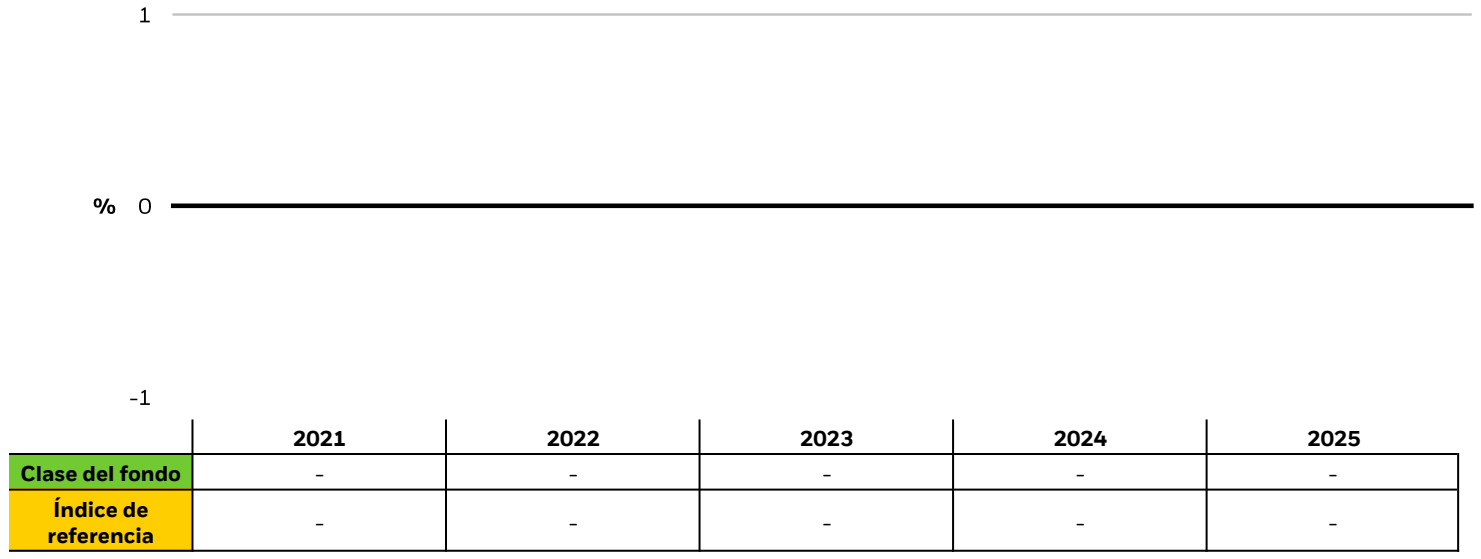
**Estructura del producto** : Físico

**Derechos diarios de criptoactivos por valor** :  
0.000099831

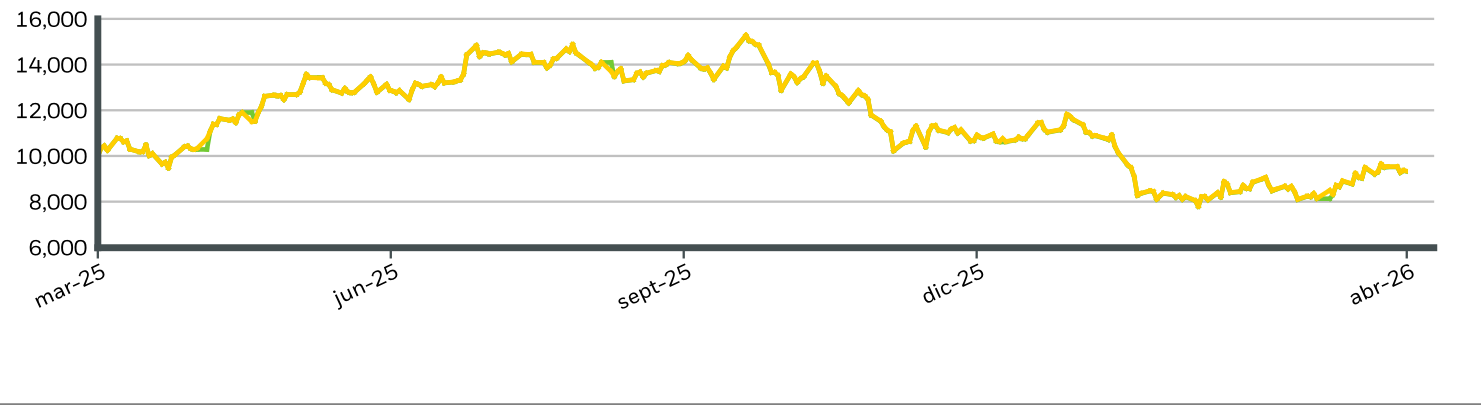
Se renunciará a una parte del ratio de gastos totales (TER, por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive. Durante dicho periodo, el TER ascenderá al 0,15 % anual. A partir del 1 de enero de 2027 inclusive, el TER será del 0,25% anual.

Consulte el Glosario si desea obtener más información.

**RENTABILIDAD EN EL AÑO NATURAL**



**CRECIMIENTO DE UNOS HIPOTÉTICOS 10.000 USD DESDE EL LANZAMIENTO**



**RENTABILIDAD ACUMULADA Y ANUALIZADA**

	ACUMULATIVO (%)					ANUALIZADO (% p.a.)		
	1m	3m	6m	YTD	1 Año	3 Años	5 Años	Desde su creación
Clase del fondo	13.56	-8.07	-30.93	-13.27	-18.66	-	-	-6.09
Índice de referencia	13.57	-8.03	-30.87	-13.22	-18.54	-	-	-5.95

Las cifras mostradas hacen referencia a rentabilidades pasadas. La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de los resultados futuros y no debe ser el único factor que se considere a la hora de seleccionar un producto o estrategia. La clase de las acciones y la rentabilidad de referencia se muestran en USD, mientras que la rentabilidad de referencia del fondo de cobertura se muestra en USD. La rentabilidad mostrada se basa en el valor liquidativo (Net Asset Value, NAV), con reinversión de los rendimientos brutos, cuando proceda. En caso de que su inversión se haya realizado en una divisa que no sea la utilizada en el último cálculo de rentabilidad, la rentabilidad de su inversión podrá ser mayor o menor en función de las fluctuaciones de la divisa. Fuente: BlackRock

- Clase del fondo iShares Bitcoin ETP U.S. Dollar (Sin ingresos)
- Índice CME CF Bitcoin Reference Rate

## GLOSARIO

**Clasificación SFDR: Artículo 8:** Productos que promueven las características ambientales o sociales y fomentan unas buenas prácticas de gobierno corporativo. **Artículo 9:** Productos que tienen como objetivo realizar inversiones sostenibles y que mantienen unas buenas prácticas de gobierno corporativo. **Otro:** Productos que no cumplen los criterios para ser clasificados como Artículo 8 o 9.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE:

**En el Espacio Económico Europeo (EEE):** el presente documento ha sido publicado por BlackRock (Netherlands) B.V., que está autorizada y regulada por la Autoridad reguladora de los mercados financieros de los Países Bajos. Domicilio social sito en Amstelplein 1, 1096 HA, Amsterdam, Tel: 020 – 549 5200, Tel: 31-20-549-5200. Inscrita en el Registro Mercantil con el n.º 17068311 Por su protección, normalmente las llamadas telefónicas se graban. En Irlanda, y solo en relación con Profesionales per se y/o Contrapartes Elegibles (es decir, Inversores Profesionales), el presente documento también puede ser publicado por BlackRock Investment Management (UK) Limited, entidad autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera. Domicilio social: 12 Throgmorton Avenue, Londres, EC2N 2DL. Tel: + 44 (0)20 7743 3000. Inscrita en Inglaterra y Gales con el n.º 02020394. Por su protección, normalmente las llamadas telefónicas se graban. Consulte el sitio web de la FCA si desea obtener una lista de las actividades autorizadas que desarrolla BlackRock.

**En el Reino Unido y en los países no pertenecientes al Espacio Económico Europeo (EEE) (con la excepción de Suiza):** el presente documento es publicado por BlackRock Investment Management (UK) Limited, entidad autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera. Domicilio social: 12 Throgmorton Avenue, Londres, EC2N 2DL. Tel: + 44 (0)20 7743 3000. Inscrita en Inglaterra y Gales con el n.º 02020394. Por su protección, normalmente las llamadas telefónicas se graban. Consulte el sitio web de la FCA si desea obtener una lista de las actividades autorizadas que desarrolla BlackRock.

Este documento constituye material promocional. iShares Digital Assets AG (constituida como sociedad anónima (Aktiengesellschaft), estructurada y existente con arreglo a las leyes de Suiza, con domicilio social en Seestrasse 5, 8002 Zürich e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zürich con el número de registro mercantil CHE-267.176.567). El presente documento constituye un folleto base en el sentido del artículo 8, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (el «Reglamento sobre folletos»), de iShares Digital Assets AG (el «Emisor»). El presente Folleto Base y las correspondientes condiciones finales (las «Condiciones Finales») de cualquier emisión de Títulos se publicarán en formato electrónico, junto con todos los documentos incorporados por referencia, en el sitio web del Emisor ([www.ishares.com](http://www.ishares.com)). El presente Folleto Base ha sido aprobado por la Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht («BaFin») en su calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento sobre folletos.

Los productos cotizados (ETP, por sus siglas en inglés) no están garantizados. El valor de los ETP podría disminuir o aumentar, y podría perderse parte o la totalidad de la inversión.

Los inversores que no sean PA deben ser conscientes de que de que no recibirán ningún bitcoin como resultado de la compra o venta de los ETP en el mercado secundario.

El ETP se dirige a inversores minoristas (i) con conocimientos específicos y/o experiencia en la inversión en productos similares y con una sólida comprensión de los importantes riesgos que guardan relación con los criptoactivos, incluida la volatilidad conexa; (ii) que busquen un producto que ofrezca exposición a la rentabilidad del activo o activos subyacentes; y (iii) que puedan soportar pérdidas iguales al importe que hayan invertido en el ETP. El ETP no será adecuado para aquellos inversores minoristas que no tengan la capacidad para asumir una pérdida significativa o total de su inversión.

Si desea obtener más información sobre los ETP y el Emisor antes de invertir, consulte el Folleto, que se encuentra disponible en el sitio web [www.ishares.com](http://www.ishares.com).

### **Este documento constituye material promocional y será válido durante los 12 meses siguientes a su publicación**

Los precios al contado del bitcoin son facilitados por CME CF Bitcoin Reference Rate (el «Índice de Referencia CF»). No se garantiza la exactitud de estos precios y no se acepta responsabilidad alguna por la confianza depositada en ellos. Los precios se facilitan sobre la base de esfuerzos razonables y pueden producirse retrasos tanto por la demora de terceros en comunicar la información al sitio web como por los retrasos inherentes a la publicación de información en Internet. El Índice cuenta con un historial limitado, el precio del Índice podría no seguir el precio global del bitcoin, y una caída en el precio del Índice podría incidir de manera negativa en el valor de las Acciones. El valor del Título se determina según se especifica en el folleto: el Agente valora el bitcoin que se posee en función del Índice de Referencia CF. iShares Digital Assets AG podría incurrir en gastos extraordinarios y no recurrentes que no asuma el Agente. Todas las referencias al Índice de Referencia CF se emplean con el permiso de CF Benchmarks Ltd., además de ofrecerse a título meramente informativo. CF Benchmarks Ltd. declina toda responsabilidad por la exactitud de los precios o del producto subyacente al que puedan referirse los precios.

BlackRock ha obtenido los análisis que aparecen en este documento para sus propios fines y puede que haya actuado basándose en ellos. Los resultados de dichos análisis se facilitan únicamente con carácter secundario. Las opiniones expresadas no constituyen asesoramiento de inversión ni de otro tipo, y están sujetas a modificación. No reflejan necesariamente las opiniones de ninguna empresa del Grupo BlackRock ni de ninguna parte de ellas, y no se ofrece garantía alguna respecto de su exactitud.

Este documento tiene fines meramente informativos y no constituye una oferta o una invitación para que ninguna persona invierta en ningún fondo de BlackRock, y no se ha elaborado en relación con ninguna oferta de tales características.

© 2026 BlackRock, Inc. Todos los derechos reservados. BLACKROCK, BLACKROCK SOLUTIONS e iSHARES son marcas comerciales de BlackRock, Inc. o de sus filiales. Las demás marcas comerciales pertenecen a sus respectivos propietarios.